

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010

**Carta GG 1000-404.24**  
Llanquihue, julio 05 de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta del Consejo  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
Presente

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Sección II de la NCG N°30 en relación con la NCG N°475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, 5 de julio de 2024, auto convocada conforme a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se acordó distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$32.093.411.226, equivalente a aproximadamente \$15.282.576,77428 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de este año. El dividendo será pagado a los accionistas a partir del día de hoy.

Sírvase dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c.: Archivo